



**De acuerdo con el Manual de Contabilidad vigente se establece para estas notas de gestión administrativa, lo siguiente:**

## **1.-Introducción.**

El Gobierno Municipal debe conducir sus esfuerzos de manera efectiva para que la intervención gubernamental logre el valor público necesario y alcanzar con ello los objetivos e impactos que permitan el mantenimiento, mejoramiento e incremento de los bienes y servicios municipales, así como contribuir con los diferentes órdenes de gobierno a sostener el desarrollo económico y equilibrar la calidad de vida de la población en un ambiente sustentable.

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera, a los principales usuarios de la misma al Congreso del Estado de Chiapas a través de las Comisiones de Vigilancia y de Hacienda y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021 y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera se informa y explica la respuesta del Gobierno Municipal de Tuxtla Chico, Chiapas a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión.

En cumplimiento a los Artículos 44, 46, 48, 49 y 50 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del Manual de Contabilidad Vigente emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en que las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos. Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad del Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal (SIAHM) de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE) generada en el órgano administrativo de la Secretaría de Hacienda Municipal de este Municipio; los siguientes documentos:

- ✓ Notas al Estado de Situación Financiera
- ✓ Notas al Estado de Actividades
- ✓ Notas al Estado de Flujos de Efectivo
- ✓ Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
- ✓ Notas de Memoria.



## **2.- Panorama Económico y Financiero**

El Gobierno Municipal busca la transformación de las economías y sociedades para mejorar las condiciones de vida de su población, mediante una actuación decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales y regionales (públicos y privados), para el aprovechamiento más sustentable de los recursos existentes.

La capacidad financiera del Ayuntamiento está supeditada a los recursos que recibe por Ley del Ramo 33, los recursos estatales, y los que se derivan de la captación de ingresos propios por derechos, aprovechamientos, impuestos y por la gestión directa de proyectos de inversión a través de diversas instancias de la administración pública federal, cuyos recursos han sido insuficientes para atender la demanda de servicios públicos e infraestructura pública que se requiere para impulsar el desarrollo del Municipio.

En este sentido, durante la presente administración los esfuerzos estarán orientados a fortalecer la gestión de recursos extraordinarios de proyectos a nivel federal y estatal que permitan mejorar la capacidad de respuesta, al tiempo de hacer más eficiente los procesos recaudatorios que fortalezcan las finanzas públicas municipales.

La propuesta de trabajo del Gobierno Municipal, agrupa sus temas, políticas públicas, diagnósticos, objetivos y estrategias en los siguientes ejes rectores y busca avanzar hacia el desarrollo constante y sostenible, se centra en primera instancia, en mejorar la Administración Pública Municipal para atender oportuna, eficaz y efectivamente los requerimientos y demandas de la población apegados al marco jurídico, así como impulsar iniciativas orientadas a la satisfacción social:

- 1.- SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.
- 2.- MUNICIPIO SEGURO.
- 3.- DESARROLLO SOCIAL.
- 4.- DESARROLLO ECONÓMICO.
- 5.- DESARROLLO AMBIENTAL.



### **3.- Autorización e Historia**

El municipio de Tuxtla Chico Limita al Norte con el municipio de Cacahoatán, al Este con la República de Guatemala, al Sur con el municipio de Metapa de Domínguez y Frontera Hidalgo y al Oeste con el de Tapachula. Se ubica en la Región Socioeconómica X Soconusco.

Las coordenadas de la cabecera municipal son: 14° 56' 20" de latitud norte y 92° 10' 05" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 320 metros sobre el nivel del mar.

La superficie total del municipio es de 164.01 km<sup>2</sup> y equivalen al 0.22% del territorio estatal y 3.5% del total regional.

La orografía del municipio está conformada de la siguiente manera: La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la región fisiográfica Llanura Costera del Pacífico y una pequeña porción en la Sierra Madre de Chiapas. La altura del relieve va de los 30 metros y hasta los 400 metros sobre el nivel del mar. Las formas del relieve presentes en el municipio son: Llanura costera con Lomerío (58.45%), Sierra baja de laderas tendidas (27.76%), Llanura costera (13.5%).

Población. Tuxtla Chico se ubica en la región Soconusco, según el Intercensal 2015 del INEGI tiene una población de 41,823 habitantes compuesta por 57 Localidades, su población representa 0.8% de la población total del estado. Del total de sus habitantes 48.3% son hombres y 51.7%, son mujeres, en otros términos, se puede decir que existen 93 hombres por cada 100 mujeres. El municipio es eminentemente rural, ya que más del 63.2%, habita en 54 localidades menores de 2,500 habitantes; el 36.8%, habita tres localidades urbanas. De acuerdo con el tamaño de su población la cabecera municipal es la localidad más representativa con 18.8% del total del municipio, le siguen en importancia Segunda Sección de Medio Monte con 11.1% y la Primera Sección de Medio Monte con 7.1% de la población municipal.

Principales sectores productivos. El municipio es eminentemente rural la principal actividad se da en el sector Primario es decir se dedican a la agricultura principalmente de autoconsumo, y ganadería, el sector secundario está representado principalmente por la industria de la construcción, la principal actividad es el sector terciario principalmente en



el comercio al por menor y por mayor; y los servicios entre los que destacan el transporte público y las actividades gubernamentales.

Antecedentes Históricos. Tuxtla Chico es uno de los pueblos más antiguos del Soconusco. En 1818, por solicitud de los alcaldes y demás autoridades de Tuxtla Chico ante la capitanía general de Guatemala, se le midieron tierras para ejidos. Durante la colonia se construyó un templo a la virgen de La Candelaria, pero al crecer Tapachula en 1700, absorbió a Tuxtla Chico; fue curato donde radicaban las mejores familias. En 1831, el ayuntamiento de Tuxtla Chico levantó acta informativa por el paso de armas que el alcalde de Tapachula traía de Guatemala. El 30 de septiembre de 1855, se declaró en favor del Plan de Ayutla. Por decreto de 10 de diciembre de 1859, se autorizó la construcción de un puente sobre el río Suchiate para comunicarlo con Guatemala. Por los tratados de límites en 1881, Tuxtla Chico perdió parte de su jurisdicción.

Toponimia. El nombre y el escudo, son el signo de identidad y símbolo representativo del municipio. El vocablo "tuxtla", significa lugar de los conejos, viene del náhuatl "tuchtli", que significa conejo y "tla" desinencia abundancial. Para diferenciarlo de San Marcos Tuxtla, en lo eclesiástico, se le consignó como Santa María Tuxtla y, en lo civil, se le agregó el adjetivo "chico" por ser inferior territorialmente a la población del mismo nombre, que es la capital de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez. En la casa del Ayuntamiento, existía un gran conejo danzante de piedra, tratándose de uno de los pueblos más viejos del Soconusco, su origen se remonta probablemente al clásico temprano. Durante la colonia figura como una de las poblaciones más populares de origen quiché. El municipio conserva su nombre actual de "Tuxtla Chico".

#### **4.- Organización y Objeto Social**

Se plasmaron acciones de manera sistemática y se consolidaron en políticas públicas, objetivos, y estrategias; basados desde un diagnóstico de enfoque social y otro administrativo conforme a la Metodología del Marco Lógico, con el objeto de materializar resultados que satisfagan tanto las demandas ciudadanas como los requerimientos identificados y lograr así un crecimiento sostenido del municipio, manteniendo una visión a largo plazo para así obtener el bienestar para los habitantes.



## **5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Gobierno Municipal de Tuxtla Chico como ente público dio cumplimiento en la preparación de los Estados Financieros de conformidad como lo marca la normatividad vigente del ejercicio fiscal 2021, bases establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para dar cumplimiento con la armonización contable en la generación de la información financiera, contable y presupuestal a través del Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal (SIAHM); así como de la normatividad hacendaria para el ejercicio fiscal 2021 emitida por el Auditor Superior del Estado de Chiapas.

La presente información corresponde al periodo al 01 de enero al 30 de junio de 2021, regulados bajos las siguiente Leyes y Normas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera.
- Ley Coordinación Fiscal.
- Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley de Desarrollo Constitucional de Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.
- Código Fiscal Municipal.
- Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la ASE.
- Normatividad Hacendaria Municipal 2021.



## **6.- Políticas de Contabilidad Significativa**

Dentro de esta política se han considerado reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos de conformidad con las recomendaciones derivadas de auditorías internas y externas; así mismo, la política de comprobación y justificación del gasto por concepto de viáticos y pasajes, a través de acuerdo de cabildo, la política de comprobación y justificación del fondo fijo de caja chica; la política de la integración de tres las cotizaciones en los rubros de adquisiciones, arrendamientos y servicios bajo la modalidad de adjudicación directa; el método utilizado para la actualización del valor de sus activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio de conformidad con los lineamientos del CONAC (durante el ejercicio fiscal 2021 no se utilizó ningún método de actualización)

## **7.- Reporte Analítico del Activo**

Dentro del Patrimonio de la Hacienda Pública Municipal, se está realizando la depreciación de los Activos, de acuerdo a los porcentajes correspondientes que señalan las leyes para cada tipo de Activo, tal y como se deja apreciar en la Cuenta 1261 (Depreciación acumulada de bienes inmuebles), según los registros contables se tiene un saldo de \$870,453.72 (Ochocientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 72/100 M.N.) y la Cuenta 1263 (Depreciación acumula de bienes muebles), según los registros contables de tiene un saldo de \$12,940,324.33 (Doce millones novecientos cuarenta mil trescientos veinticuatro pesos 33/100 M.N.)

## **8.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

TUXTLA CHICO ESTADO DE DEUDA MUNICIPAL DEL 01/01/2021 AL 30/06/2021	FORMATO EDM FECHA 08-jul-2021 HOJA 1 DE 1
---	---

ACREEDOR	MONTO ORIGINAL	TIPO OBLIGACION	TASA INTERES	PLAZO (MESES)
GARANTE		TIPO DE GARANTIA / FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION	IMPORTE GARANTIZADO
CUENTA	SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	OBJETO DEL PRESTAMO		

FECHA DE MOVIMIENTO	SALDO ANTERIOR	REVALUACIONES	AMORTIZACION DEL CAPITAL	ACCESORIOS DE LA DEUDA			SALDO PENDIENTE DE AMORTIZAR
				INTERESES	COMISIONES	GASTO	
		TOTALES:					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

AUTORIZO

## 9.- Calificaciones Otorgadas

No existe calificación crediticia o de riesgo que haya emitido alguna agencia de calificación respecto al ejercicio fiscal 2021.

## 10.- Proceso de Mejora

El Gobierno Municipal ha realizado las acciones de mejora que hayan emitido los órganos de control interno, así como la Auditoría Superior del Estado en aplicación a todas las áreas de la estructura administrativa, esto con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos, metas y acciones tanto de las áreas administrativas como operativas derivadas de los programas operativos anuales y alineados al Plan de Desarrollo Municipal.



## **11.- Información por Segmento**

La Información Financiera se presenta en Tres Paquetes, el que corresponde a la Información Financiera Presupuestal del Ayuntamiento, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM), para efectos de presentación e integración del Avance de Gestión Financiera.

## **12.- Eventos Posteriores al Cierre.**

Apegarnos al Manual de Contabilidad Gubernamental para los Municipios del Estado de Chiapas y del CONAC, la información presentada ya no sufre modificaciones posteriores, derivado a que los meses en el Sistema Contable denominado Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal (SIAHM), versión 2021, se cierran, en consecuencia, imposibilita realizar movimientos contables posteriores.

## **13.- Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas y/o condiciones que puedan ejercer o afectar significativamente en la Toma de decisiones Financieras y Operativas.

## **14.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor”.